CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Firma

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"58 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CASHAPAMPA"

CONSIDERANDO:
El distrito de Cashapampa es uno de los diez que conforman la Provincia de Sihuas, ubicada en el Departamento de Ancash.

El distrito fue creado mediante Ley Nº 14830 del 23 de enero de 1964, en el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Cashapampa tiene atractivos turísticos como sitios arqueológicos, lagunas y festividades patronales en honor a la Virgen de las Nieves y Virgen del Rosario.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Cashapampa, provincia de Sihuas en la región Áncash, al conmemorarse el 23 de enero su 58 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Asunción Julio Cruz Padilla, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cashapampa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 07 de enero del 2022.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2022 07:18:26-0500